



91834

2349

Quito, 12 de febrero del 2015

Señor Doctor
Guido Rafael Idrovo Murillo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **HOSPIFUTURO S.A.**, en la sesión celebrada el día 29 de enero del 2015, ha resuelto reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatuario de DOS años.

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted presidir la Junta General de Accionistas, además de las atribuciones consignadas en el Estatuto de la compañía.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

Fecha de Constitución: 7 de Agosto de 2001
Notaría: Trigésima Séptima del Cantón Quito
Inscripción en Registro Mercantil: 17 de octubre del 2001.

Muy atentamente,

Dr. Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño

En esta fecha y lugar acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Dr. Guido Rafael Idrovo Murillo
C.C. 0101208148



TRÁMITE NÚMERO: 10455

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7296
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2015
FECHA ACEPTACION:	12/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPIFUTURO S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101208148	IDROVO MURILLO GUIDO RAFAEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 4207 DEL: 17/10/2001 NOT: TRIGESIMA SEPTIMA DEL: 07/08/2001 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA -RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

